

Guayaquil, abril 20 del 2009

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de REPUESTOS UNIDOS S. A. REPUESA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía REPUESTOS UNIDOS S. A. REPUESA, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2008 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, vigentes y, en consecuencia incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

He verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Junta General de Accionistas, por parte de los administradores y considero que los Libros de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente, al igual los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Cabe indicar que he revisado y probado el sistema de control interno de la empresa, en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de los registros contables, la adecuada custodia y conservación de los activos de la compañía.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos de Orden del día de las Juntas Generales de Accionistas.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi criterio, basado en lo anteriormente expuesto, el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera así como el resultado de operación de REPUESTOS UNIDOS S. A. REPUESA al 31 de Diciembre del 2008, de conformidad con las regulaciones legales, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


Sr. Vicente Buñay Menoscal
COMISARIO DE REPUESA S. A.

